

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 2 de Marzo de 1.999

Señor

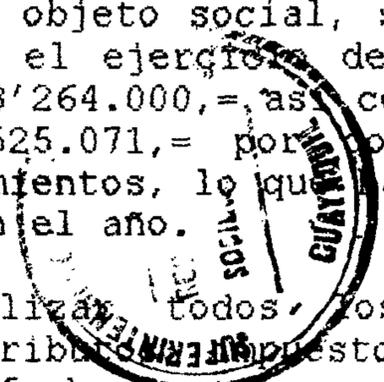
ING. OSWALDO VILLAO MONTENEGRO
GERENTE GENERAL DE TUNSI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía TUNSI S.A., presento a vuestra consideración el Informe anual sobre las actividades desarrolladas en el empresa, durante los ejercicios económicos de 1.997 y 1.998.

Del análisis y revisiones efectuados a los Balances y Anexos, correspondientes los ejercicios económicos de 1.997 y 1998, entregados por el Sr. C.P.A. Angel Del Pezo Morán, Contador General de la empresa, expreso las siguientes opiniones y sugerencias:

- 1.- Todos los comprobantes y soportes contables respecto del sistema contable establecido, estos se encuentran debidamente codificados y archivados en forma correcta.
- 2.- El sistema utilizado para el procesamiento contable, están sujetos a un programa de contabilidad computarizada y se encuadran con las normas y procedimientos generalmente aceptados en contabilidad.
- 3.- En relación a la Reexpresión Monetaria correspondiente al ejercicio económico de 1.997 y 1998, debo manifestar que los cuadros desarrollados para el efecto, se observa la correcta utilización de los índices 29.90 % para el año 1997 y del 45,00 % para el año 1998, así como también los asientos contables están de acuerdo a las normas y procedimientos generalmente aceptados.
- 4.- Si bien la empresa no ha desarrollado un proceso comercial normal y continuo respecto de su objeto social, sus Estados Financieros, nos revelan que en el ejercicio de 1.997, ha ingresado a Caja el valor de S/ 3'264.000,= así como también en 1998 el valor de S/. 214'525.071,= por conceptos de Ingresos por Trabajos de Mantenimientos, lo que ha permitido depurar los gastos ocasionados en el año.
- 5.- Es importante proceder a realizar todos los trámites necesarios para actualizar los tributos y cuotas que la empresa adeuda hasta la fecha, esto es a nivel de Ministerio de Finanzas, Municipalidad de Guayaquil, Universidad de Guayaquil, Cámara de Agricultura y Superintendencia de Compañías.



6.- He observado el cumplimiento de la aportación del 75 % restante del capital como lo establece los Estatutos de Constitución de la compañía, y este se encuentra depositado en la Cuenta Caja como lo indican los soportes contables.

De requerir mayor información sobre los Balances antes descritos, estaré listo a proporcionarla, y en cumplimiento de mis responsabilidades como Comisario de la Empresa, me suscribo.

Muy Atentamente,


IVAN FELIPE CAJAS ARIAS
Comisario

23 JUN 1954

